

FONDO DE PUBLICACION DE REVISTAS CIENTIFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS REVISTAS

Los criterios de evaluación comprenden dos aspectos: (1) Aspectos Formales, para verificar el cumplimiento de normas de edición de revistas científicas y (2) Contenido, para asegurar la calidad científica de la revista y de los artículos. En general, se acepta como mínimo el cumplimiento del 80% de las características.

I. EVALUACIÓN DE ASPECTOS FORMALES

1	ISSN	Número internacional normalizado para publicaciones seriadas, debe estar informado en la revista.
2	Misión	Mencionar el objetivo, cobertura temática y/o público al que está dirigida la revista.
3	Exigencia de originalidad	La revista debe mencionar esta exigencia para los artículos sometidos a publicación.
4	Antigüedad	La revista debe tener una antigüedad de a lo menos dos años o un equivalente de cuatro números publicados.
5	Periodicidad	La revista debe expresar su periodicidad o en su defecto, el número de fascículos que editará en el año y tener una periodicidad regular en los últimos años.
6	Puntualidad	La revista debe publicarse puntualmente de acuerdo a su periodicidad.
7	Dirección	La revista debe indicar la dirección completa.
8	Institución editora	Mención del organismo responsable de la publicación.
9	Comité Editorial	La revista tiene que tener conformado un comité editorial, mencionando nombre y apellido de cada uno de sus miembros.
10	Afiliación institucional del Comité Editorial	Cada miembro debe estar identificado con: nombre completo, institución y país.
11	Membrete bibliográfico o leyenda bibliográfica	Elementos de identificación de la revista. Debe estar indicado al inicio de cada artículo (título abreviado de la revista, volumen, número, año, página inicial y final del artículo) y en todas las páginas se debe indicar la fuente.
12	Instrucciones a los autores	Conjunto de estándares y reglas usadas por la revista que deben ser informadas: alcance y política editorial, forma y preparación de manuscritos, envío de originales, normas de publicación: presentación, estructuración de textos, de resúmenes, de palabras clave, citas en el texto y elaboración de referencias bibliográficas.

FONDO DE PUBLICACION DE REVISTAS CIENTIFICAS

13	Conflictos de Interés	Artículos de investigación influenciados por un interés secundario, de tipo generalmente económico, institucional o personal. En las instrucciones a los autores se debiera aclarar los aspectos relacionados con "Conflicto de interés".
14	Normas editoriales de publicación	La revista debe especificar las normas o reglas de edición que sigue, para la presentación de artículos y citas bibliográficas, incluyendo el formato, a fin de poder evaluar el cumplimiento de éstas.
15	Proceso de Arbitraje	En las instrucciones para los autores deben estar mencionados los procedimientos para la revisión de los trabajos y si se recurre o no a evaluadores externos.
16	Tabla de contenido, sumario, índice	Presentación de las secciones, artículos y otras contribuciones contenidas en un fascículo.
17	Título, Resumen y Palabras clave en el idioma original del artículo	Elementos del artículo como título, resumen y palabras clave que deben estar siempre presentes, al menos en el idioma original del texto.
18	Título, Resumen y Palabras clave en inglés	Elementos del artículo como título, resumen y palabras clave en inglés, cuando éste no es el idioma original del texto.
19	Autores	El autor o autores de cada artículo o contribución debe/deben estar identificado/s con nombre/s y apellido/s.
20	Afiliación de autores	Institución u organismo al cual pertenece el autor. Cada artículo debe proporcionar la afiliación completa de los autores, incluyendo: la institución, facultad, departamento, país y dirección de contacto (ciudad, país y e-mail).
21	Referencias bibliográficas	Conjunto de elementos detallados que permiten la identificación de la fuente consultada, los cuales deben seguir un formato establecido.
22	Fechas de recepción y aceptación de originales	Indicación de tiempo en el cual se recibe y se aprueba el artículo.

REVISTAS ELECTRÓNICAS

Los requisitos de las revistas electrónicas son los mismos que los de las impresas, mas otros aspectos propios de éstas:

23	Dirección electrónica de la revista	Correo electrónico de la administración de la revista.
24	Dirección electrónica del Autor	Dirección de contacto del autor: correo electrónico

FONDO DE PUBLICACION DE REVISTAS CIENTIFICAS

25	Número de página único o número de artículo	Los artículos deben tener asignado uno de los dos elementos mencionados.
26	Generación continua de contenido	Flujo constante de artículos en varios meses o en un año.
27	Metaetiquetas	Datos de identificación de un recurso de información (revista) para su indexación.
28	DOI (Digital Object Identifier)	Dígito de control creado para identificar unívocamente objetos de contenido digital.
29	URL (Uniform Resource Locator)	Mención de la dirección Web de la revista en Internet.
30	Acceso histórico al contenido	La revista debe proporcionar la opción de acceso a sumarios de números anteriores al actual, así como a sus contenidos.
31	Navegación y funcionalidad	Organización y estructuración de la publicación. Facilidad de acceso al contenido: sumarios, artículos, números anteriores y otros.
32	Buscadores	Herramientas que permiten al usuario, de una manera fácil encontrar información o un documento.
33	Servicios de valor añadido	Servicios adicionales tanto de telecomunicaciones como de información mas elaborada: e-mails, bases de datos, transacciones, contenidos relacionados, integración, enlaces, Búsquedas: simple y avanzada, Utilización de operadores booleanos, Búsqueda mediante índices y otros.
II. EVALUACIÓN DE CONTENIDO		
1	Calidad organismo o institución editora	Calidad científica y académica del organismo que edita la revista
2	Calidad del comité editorial	La composición del comité editorial de la revista debe ser pública. Sus integrantes deben ser especialistas de reconocido prestigio científico dentro de su especialidad, de origen nacional e internacional, debidamente identificados en la publicación.
3	Cobertura de la revista desde el punto de vista de la disciplina	Se dará preferencia a las revistas que, dentro de cada disciplina, incluyan un mayor número de la misma.
4	Origen de los artículos	Los artículos deben ser de origen diverso, de diversas instituciones nacionales y extranjeras.
5	Cobertura de la revista desde el punto de vista de los artículos	Se dará preferencia a las revistas que publiquen predominantemente artículos originales resultado de investigaciones. Otros tipos de contribuciones, como artículos de revisión, comunicaciones, actualización, reseñas y estudios de caso, no serán considerados como artículos originales.

FONDO DE PUBLICACION DE REVISTAS CIENTIFICAS

	5.1	Artículos originales resultado de investigaciones
	5.2	Revisión
	5.3	Comunicaciones
	5.4	Reseñas
	5.5	Estudios de Caso
	5.6	Otras contribuciones
6	Sistema de arbitraje	La revista debe especificar formalmente el procedimiento para la aprobación de artículos.
7	Evaluadores externos	Indicar si la revista recurre a especialistas o evaluadores externos para la aprobación de sus artículos.
8	Puntualidad	Cumplimiento de periodicidad. La revista debe editar al año el número de fascículos correspondientes con la periodicidad expresada y en la fecha establecida.
9	Inclusión en bases de datos e índices	Se dará preferencia a las revistas que están incluidas en algún servicio de indización, resúmenes, base de datos o índice.
10	Calidad de los artículos y de la revista	Se refiere en general a: Calidad de los artículos (originalidad, pertinencia, cómo está abordado el tema), Redacción y presentación (incluyendo calidad de tablas, gráficos, imágenes, etc.) y Revisiones bibliográficas.
	10.1	Calidad de los artículos
	10.2	Redacción y presentación
	10.3	Revisiones bibliográficas
	10.4	Calidad de la revista en general